



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de marzo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 2318/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado TECNOLOGÍAS, SOCIEDADES Y CULTURAS: DEBATES Y RETOS DEL DESARROLLO EN LA ERA DEL DIGITALISMO Y LA ACELERACIÓN TECNOLÓGICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 496/2025 se protocolizó el dictado del curso de posgrado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, del 8 de mayo al 12 de junio de 2025, bajo la responsabilidad del Dr. Matías Ezequiel CENTENO, perteneciente a esta Casa de Estudios; Colaboradores: Dra. Olga CAVALLI, perteneciente a la Universidad de Buenos Aires; Mgter. Pablo ORO, perteneciente a esta Casa de Estudios, Mgter. Gabriela TALLARICO, perteneciente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Auxiliar: Abg. Agustina BRIZIO perteneciente a Internet Society (ISOC), con un crédito horario de TREINTA (30) horas presenciales.

Que por Nota 4209/2026 el Profesor Responsable del curso, Dr. Matías Ezequiel CENTENO, eleva el comprobante de carga de notas realizado en el sistema académico de posgrado (Siu Guaraní), con las calificaciones de los estudiantes inscriptos al mismo y solicita la incorporación de un estudiante que aprobó el curso admitido por Excepcionalidad, según Art. 39° bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del Curso de Posgrado TECNOLOGÍAS, SOCIEDADES Y CULTURAS: DEBATES Y RETOS DEL DESARROLLO EN LA ERA DEL DIGITALISMO Y LA ACELERACIÓN TECNOLÓGICA, con un crédito horario de TREINTA (30) horas presenciales, según consta en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”  
“150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”  
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Curso: Tecnologías, sociedades y culturas: Debates y retos del desarrollo en la era del digitalismo y la aceleración tecnológica

LISTA DE APROBADOS/AS

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DU N°</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
ALFARO, Dayana	37296449	8.00 (OCHO)
ARCE, Juan Osvaldo	17646299	6.00 (SEIS)
CADELAGO, Sandra	17140853	9.00 (NUEVE)
CHIARANI, Rodrigo	35768756	9.00 (NUEVE)
DI MAURO, Noelí Stefania	37090438	10.00 (DIEZ)
JUAREZ, Nestor Javier	27149819	8.00 (OCHO)
MAMY, Javier Alberto	37716902	9.00 (NUEVE)
NOCHELI ROMERO, Alejandra Lorena	25565223	9.00 (NUEVE)
QUIROGA GIL, Mariela	17665281	9.00 (NUEVE)
TORRES HLOSKA, Gonzalo Alejandro	29649588	8.00 (OCHO)

LISTADO DE APROBADOS/AS

Admitidos por Excepcionalidad 35/16-CS

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DU N°</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
VALENZUELA, Martín Miguel	26213949	8.00 (OCHO)

## Hoja de firmas